

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

44717 *Convocatoria de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes afectados por la "Modificación nº 1 del proyecto de colector interceptor de la margen derecha de la ría de Avilés. TT.MM. de Avilés, Carreño, Castrillón, Corvera de Asturias y Gozón (Asturias)". Clave: 01.333.364/2121.*

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte de fecha 20 de febrero de 2006 fue aprobado el "Proyecto de colector interceptor de la margen derecha de la ría de Avilés. TT.MM. de Avilés, Carreño, Castrillón, Corvera de Asturias y Gozón (Asturias)".

Por Acuerdo de Consejo de Ministros de 30 de junio de 2006 fueron declaradas de urgencia a efectos expropiatorios las obras del Proyecto de colector interceptor de la margen derecha de la ría de Avilés. TT.MM. de Avilés, Carreño, Castrillón, Corvera de Asturias y Gozón (Asturias).

Por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico de fecha 12 de mayo de 2009, fue aprobada la "Modificación n.º 1 del Proyecto de colector interceptor de la margen derecha de la ría de Avilés. TT.MM. de Avilés, Carreño, Castrillón, Corvera de Asturias y Gozón (Asturias)". La presente Modificación n.º 1, como reformado del proyecto inicial citado, le es de aplicación el procedimiento de Urgencia al amparo de lo establecido en el Artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Confederación Hidrográfica, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto convocar a los titulares afectados, conforme se les notifique en las correspondientes cédulas individuales, al levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Dicho levantamiento tendrá lugar, en el local habilitado a estos efectos por el Ayuntamiento de Avilés, el próximo día 28 de enero de 2010, de 9:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 18:30 horas.

La relación de bienes y derechos afectados ha sido publicada en el Boletín Oficial del Estado de 1 de junio de 2009, en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de 27 de junio de 2009 y en los diarios "La Nueva España" de Oviedo y "La Voz de Avilés" de fecha 4 de junio de 2009, habiendo estado expuesta al público en los Ayuntamientos de Avilés, Carreño, Castrillón, Corvera de Asturias y Gozón y en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica en la Urbanización La Fresneda.

Al citado acto concurrirán los afectados, personalmente o bien sus apoderados, provistos de su Documento Nacional de Identidad y aportando la documentación acreditativa de la propiedad, pudiéndose acompañar de sus peritos y de un notario, a su cargo.

Oviedo, 15 de diciembre de 2009.- El Secretario General, P.D. (Resolución 25 julio 2008, B.O.E. 21 agosto 08), el Jefe de Área del Gabinete Técnico, María Encarnación Sarabia Alegría.

ID: A090093014-1